



ACTA/CPCS-08-2011

**Acta de Sesión Ordinaria de la  
Comisión Permanente de Comunicación Social  
De fecha 24 de Agosto de 2011.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de Agosto del año dos mil once, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de ésta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López  
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez  
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para ésta fecha:

Una vez certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente; la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad de votos y se procede a desahogar, tomando los acuerdos siguientes:-----

**Acuerdo-001-CPCS/24-08-2011.** -----

Procediendo a la revisión de cumplimiento de acuerdos anteriores, ésta Comisión aprueba por unanimidad de votos, reiterar al Mtro. Christian Toledo Angüis, la solicitud de dar el debido cumplimiento a los siguientes acuerdos: **Acuerdo-003/CPCS/25-11-2010, Acuerdo-003/CPCS/15-12-2010, Acuerdo-002/CPCS/26-01-2011, Acuerdo-002/CPCS/23-02-2011, Acuerdo-002-CPCS/28-03-2011, Acuerdo-001-CPCS/27-04-2011, Acuerdo-001-CPCS/25-05-2011; Acuerdo-001-CPCS/22-06-2011 Y Acuerdo-001-CPCS/13-07-2011;** todos referentes al Anteproyecto de Propuesta del "Procedimiento para la aplicación de criterios para las aclaraciones mediáticas o periodísticas", mismo que deberá presentarse a los miembros de este cuerpo colegiado, firmado por el Consejero Presidente a fin de

contar con el Visto Bueno respectivo en términos del artículo 91 fracción XXV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la meta 2 del Programa Operativo Anual 2011, que al texto dice:

***"Participar en el desarrollo de la actualización de las Políticas de Comunicación Social Institucional que proponga el Consejero Presidente en uso de sus atribuciones"***

**Acuerdo-002/CPCS/24-08-2011.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión dar por cumplido el **Acuerdo-006/CPCS/13-07-2011** y se solicita al Mtro. Christian Toledo Angüis, presente a este cuerpo colegiado, una actualización de las áreas de oportunidad y sus propuestas para el fortalecimiento de la comunicación interna y los canales de comunicación del Instituto Electoral del Estado en base a sus condiciones actuales.

**Acuerdo-003/CPCS/24-08-2011.**

Toda vez que la página Web del Instituto Electoral del Estado, no ha sufrido modificaciones desde el año 2007; los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis que realice una propuesta para la actualización de dicha página, incluyendo tanto la organización como el diseño de la misma, intensificando la comunicación interna y externa, incluyendo el apoyo de otras áreas y tomando en cuenta los rubros fundamentales comunicativos de promoción, difusión y transparencia.

**Acuerdo-004/CPCS/24-08-2011.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión requerir al Mtro. Christian Toledo Angüis, una evaluación respecto al monitoreo de medios de comunicación de las elecciones extraordinarias, donde realice un análisis situacional con los problemas que se presentaron y la solución que dio a los mismos; así como una propuesta, en base a su experiencia, de las condiciones necesarias para mejorar esta actividad en las próximas elecciones.

**Acuerdo-005/CPCS/24-08-2011.**

Esta Comisión aprueba de manera uniforme que se solicite al Mtro. Christian Toledo Angüis, una propuesta ideal de la Agenda Programática Anual 2012, con los cambios estratégicos, las necesidades materiales y los colaboradores que en su caso requiera; e incluya también una propuesta de estrategia funcional para mejorar las acciones de la Coordinación de Comunicación Social.



**Acuerdo-006/CPCS/24-08-2011.** -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis, una propuesta actualizada del presupuesto de la Coordinación de Comunicación Social para el ejercicio 2012, fundamentando su solicitud.-----

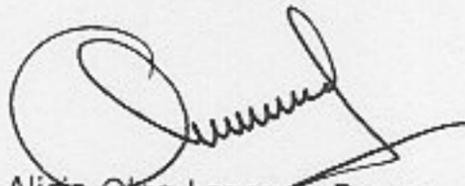
**Acuerdo-007/CPCS/24-08-2011.** -----

Los integrantes de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos que el Mtro. Christian Toledo Angüis, remita a los miembros de este cuerpo colegiado el Programa Operativo Anual 2012, analizando el número de metas y en cuáles de estas se requiere personal para el cumplimiento de las mismas, por lo que deberá realizar una contrapropuesta para determinar si debe eliminar o reprogramar las metas establecidas. De igual forma, deberá presentar un proyecto de diseño de la nueva imagen Institucional, o en caso contrario, un razonamiento donde explique los motivos por los cuales se conservará la misma imagen. -----

**Acuerdo-008/CPCS/24-08-2011.** -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión dar por presentado el informe mensual de actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al mes de Agosto del año en curso. En este contexto, se recomienda al Mtro. Christian Toledo Angüis que en el futuro, incluya en sus informes todo lo relacionado con el Instituto Electoral del Estado, que tuvo repercusión en medios de comunicación y no sólo la información y entrevistas que emite el Presidente del Consejo General. -----

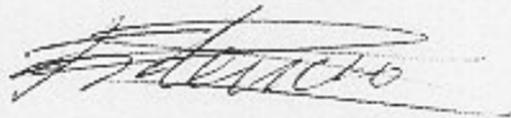
Agotado el objeto de esta reunión, siendo las trece horas con veinte minutos del día veinticuatro de Agosto de dos mil once, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión



Lic. Miguel David Jiménez López  
Consejero Electoral  
Secretario de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Víquez  
Consejero Electoral  
Miembro de la Comisión